

ANUNCIO de 31 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Protección Ambiental y Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Doña Carmen García Córdoba.

DNI:

Expediente: CO/2006/278/AG.MA/PA.

Acto notificado: Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador por haber transcurrido los plazos legalmente establecidos.

Interesado: Don Gabriel Alarcón Santaolalla.

DNI:

Expediente: CO/2005/560/ASOC.ECOL/EP.

Acto notificado: Declarar la caducidad del Procedimiento Sancionador por haber transcurrido los plazos legalmente establecidos.

Córdoba, 31 de agosto de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 31 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Especies Protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Don Basilio Reyes Vega.

DNI: 30805201J.

Expediente: CO/2007/195/G.C/EP.

Infracciones: 1. Leve, arts. 76.14 y 82.2.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).

Fecha: 31 de julio de 2006.

Sanción: Multa de 60 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 31 de agosto de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 31 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán com-

parecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Imprenta Puchol, S.A.

CIF: B-14427546.

Expediente: CO/2007/138/G.C/RSU.

Infracciones: 1. Leve, arts. 34.4.C) y 35.1.C). 2. Leve, arts. 34.4.A) y 35.1.c), Ley 10/98, de 21 de abril (BOE núm. 96, de 22 de abril).

Fecha: 7 de agosto de 2007.

Sanción: 1. Multa hasta 6.010,12 €. 2. Multa hasta 6.010,12 €.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente Propuesta de Resolución.

Córdoba, 31 de agosto de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 31 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos y Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Lacados Egabrenses, S.L. Laboral.

CIF: B14655930.

Expediente: CO/2007/96/AG.MA/RSU.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don José Luis Gómez Porras.

DNI: 80112871F.

Expediente: CO/2007/199/AG.MA/ENP.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 31 de agosto de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 31 de agosto de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Espacios Naturales Protegidos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesada: Volteones, S.A.

DNI: A-80418437.

Expediente: CO/2007/274/AG.MA/ENP.

Infracciones: 1. Grave, arts. 26.2.e) y 27.1.b), Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Fecha: 19 de julio de 2007.

Sanción: 1. Multa de 601,02 € hasta 60.101,21 €.

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación de expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Córdoba, 31 de agosto de 2007.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

MANCOMUNIDADES

ANUNCIO de 11 de abril de 2007, de la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior, de aceptación de miembros y modificación de Estatutos. (PP. 2408/2007).

Doña Águeda Cayuela Fernández, Presidenta de la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior, con sede en Uleila del Campo (Almería),

HACE SABER

Que en sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Mancomunidad el día 30 de marzo de 2007 y por mayoría absoluta de los miembros de derecho que integran el mismo, según establece el artículo 29 de los Estatutos que rigen dicha Mancomunidad, acordó aceptar como miembros de la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior a los Ayuntamientos de Alcudia de Monteagud, Benitagla, Benizalón, Lucainena de las Torres, Senés, Tabernas y Velefique, y con ello la modificación del artículo 1, párrafo primero, de los citados Estatutos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31.2.b) de los Estatutos de la Mancomunidad de Municipios para el Desarrollo de los Pueblos del Interior.

Uleila del Campo, 11 de abril de 2007.- La Presidenta, Águeda Cayuela Fernández.
